

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</i>	Para dar respuesta a recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”.	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p>

						22/23: 3,70 23/24: 3,69
<i>Recomendación nº 2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</i>	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	-
<i>Recomendación nº 3: Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las perspectivas a egresados.</i>	En la ruta siguiente de la web del título se muestra que se ha incluido lo solicitado en la Subsanación 3.	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 20/21: 3,31 21/22: 3,23 22/23: 3,29 23/24: 3,64 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 20/21: 4,04 21/22: 4,16 22/23: 4,61 23/24: 4,65

						<p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p>
<p><i>Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</i></p>	<p>La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.</p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p>

						<p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p>
<p><i>Recomendación nº 5: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</i></p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 "Proceso de medición de resultados", en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	1	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>17/18: 2,63</p> <p>18/19: 3,40</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,60</p> <p>21/22: 3,33</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>17/18: 2,75</p> <p>18/19: 4,00</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,40</p>

						21/22: 3,33
<p><i>Recomendación nº 6: Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</i></p>	<p>Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.</p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-02-01	<p>SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.</p> <p>19/20: 16,46%</p> <p>20/21: 31,21%</p> <p>21/22: 26,97%</p> <p>22/23: 30,44%</p> <p>23/24: 22,89%</p>
						<p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.</p> <p>19/20: 27,94%</p> <p>20/21: 34,29%</p> <p>21/22: 29,17%</p> <p>22/23: 26,03%</p> <p>23/24: 26,31%</p>
						<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p>

						19/20: 11,63% 20/21: 14,29% 21/22: 23,53%
<i>Recomendación nº 7: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</i>	Se están comenzando a realizar reuniones de coordinación horizontal y vertical con los profesores responsables de las distintas asignaturas del título por curso.	2	Coordinador del título	2025-09-01	2026-09-01	-
<i>Recomendación nº 8: Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</i>	Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.	2	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. 19/20: 46,15% 20/21: 50,00% 21/22: 39,44% 22/23: 40,58% 23/24: 32,86%
<i>Recomendación nº 9: Se recomienda seguir con acciones para potenciar y</i>	En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han	3	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	-

<i>favorecer el aumento del número de doctores y la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios</i>	aumentado de 25 a 46 de forma progresiva. Por tanto, se considera seguir con las acciones actuales de potenciación en aras de favorecer el aumento del número de doctores y su dedicación a la investigación.					
<i>Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.</i>	Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.	3	Coordinador de movilidad del Centro	2025-02-01	2026-02-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. Recogidos los datos en el Anexo I y analizados en el documento.
<i>Recomendación nº 11: Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</i>	La nueva aplicación de gestión de TFG/M ya permite ver una mejora en la tasa de rendimiento del TFG.	2	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM. 20/21: 2,42 21/22: 2,81 22/23: 2,39 23/24: 3,03
<i>Recomendación nº 12: Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas</i>	Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar.	2	Coordinador del título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. 19/20: 6,1 20/21: 5,8 21/22: 5,9

<p>de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.</p>						<p>22/23: 6,3 23/24: 5,6</p>
<p><i>Recomendación nº 13: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</i></p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 "Proceso de medición de resultados" (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2026-09-01</p>	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>17/18: 2,63 18/19: 3,40 19/20: 4,40 20/21: 3,60 21/22: 3,33</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>17/18: 2,75 18/19: 4,00 19/20: 4,40 20/21: 3,40 21/22: 3,33</p>
<p><i>Recomendación nº 14: Se recomienda tomar en consideración las sugerencias de los egresados sobre</i></p>	<p>Desde la Dirección del centro se están llevando a cabo reuniones para la mejora del título en cuanto a catálogo de optativas y estructura del mismo.</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-02-01</p>	<p>2026-02-01</p>	<p>-</p>

<p><i>optatividad y menciones indicadas en este apartado del informe.</i></p>						
<p><i>Recomendación nº 15: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</i></p>	<p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.</p>	<p>1</p>	<p>Subdirector de Estudiantes y Títulos.</p>	<p>2025-02-01</p>	<p>2026-02-01</p>	<p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>20/21: 2,36</p> <p>21/22: 2,58</p> <p>22/23: 2,54</p> <p>23/24: 2,71</p>
<p><i>PD-ESI-1.1.- El SGC del centro está aún en su fase inicial y por tanto algunos ítems del punto 1.3. (Información en la web sobre el SGC del centro) no se cumplen.</i></p>	<p>AM-ESI-1.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-02-01</p>	<p>-</p>
<p><i>PD-ESI-1.2.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.</i></p>	<p>AM-ESI-2.- Analizar como conseguir una mayor participación de los grupos de interés.</p>	<p>1</p>	<p>Director de Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-02-01</p>	<p>SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.</p> <p>19/20: 16,46%</p> <p>20/21: 31,21%</p> <p>21/22: 26,97%</p> <p>22/23: 30,44%</p>

						<p>23/24: 22,89%</p> <p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.</p> <p>19/20: 27,94%</p> <p>20/21: 34,29%</p> <p>21/22: 29,17%</p> <p>22/23: 26,03%</p> <p>23/24: 26,31%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p> <p>19/20: 11,63%</p> <p>20/21: 14,29%</p> <p>21/22: 23,53%</p>
<p>PD-ESI-2.1.- El centro no tiene desarrollado al completo su Sistema de Garantía de Calidad específica, aunque se enmarca en el de la Universidad de Cádiz.</p>	<p>AM-ESI-2.1.- Desarrollar un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro. Actualmente la ESI se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de</p>	1	Gerencia	2025-09-01	2026-09-01	-

	solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.					
<i>PD-ESI-2.2.- No se dispone de medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.</i>	AM-ESI-2.2.- En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados", en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.	1	Director de Centro	2025-09-01	2027-09-01	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. 17/18: 2,63 18/19: 3,40 19/20: 4,40 20/21: 3,60 21/22: 3,33 ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. 17/18: 2,75 18/19: 4,00 19/20: 4,40 20/21: 3,40 21/22: 3,33
<i>PD-ESI-2.3.- No están publicados en la web los históricos del Plan de Mejora, ni existe un calendario de revisiones periódicas que</i>	AM-ESI-2.3.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro.	1	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	-

<i>permita saber si los objetivos se han cumplido.</i>						
<i>PD-ESI-3.1.- No existen procedimientos formales de coordinación del título ni se dispone de actas.</i>	AM-ESI-3.1: Crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado.	2	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	
<i>PD-ESI-5.1.- La movilidad en el título es prácticamente inexistente.</i>	AM-ESI-5.1.- Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.	2	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. Recogidos los datos en el Anexo I y analizados en el documento.
<i>PD-ESI-6.1.- La tasa abandono ha aumentado.</i>	AM-ESI-6.1.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.	3	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 19/20: 7,4% 20/21: 17,6% 21/22: 15,3% 22/23: 5,2% 23/24: 12,1%
<i>PD-ESI-6.2.- La tasa de graduación ha disminuido</i>	AM-ESI-6.2.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.	3	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-05: Tasa de graduación 19/20: 41,2%

						20/21: 25,7%
						21/22: 29,2%
						22/23: 31,2%
						23/24: 19,7%